

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Sábado 28 de Abril de 1900

Año XXIX, Núm. 8141

REGIONALISMO

Federacion y Centralismo

Así se titula el artículo con que el señor Silveira encabeza el número extraordinario de «Las Provincias de Levante»; y que es como sigue:

«La vida de los pueblos, sujeta como la de los individuos a dolencias y crisis de evolucion, presenta á veces afecciones alarmantes por el aparato de sus síntomas, que no son, sin embargo, las mas graves.

Tal acontece en España con el federalismo y el regionalismo.

El federalismo pasó, no sin dejar huellas sangrientas y recuerdos tristes. Recogió fuerzas considerables en el espíritu de division y discordia que en nuestra sangre depositó la raza semita, y murió en Cartagena, según lo predijo Castelar en su discurso de desesperacion de la noche del 2 de Enero. Sólo queda de él con vida un anti-papantiz cual Pedro de Luna, aquel famoso Benedito XIII que, encerrado en Peniscola, siguió lanzando excomunicaciones á la cristiandad, como si estuviera en la Silla de San Pedro, y reunió antes de morir el concilium de los dos cardenales que le fueron fieles para elegir, con el nombre de Clemente VIII un sucesor, de quien nadie se ocupó ya en el mundo.

El regionalismo es también, tal como ahora se entiende por la gente política afeccion morboza, crecida al calor de los desastres de la guerra, como el federalismo creció en los desastres de la revolucion; y con la propia base, el particularismo de la raza y carácter nacional, pero con tendencia de todo punto opuesta, porque el federalismo aspiraba á ser progresivo cosmopolita, factor de evoluciones inspiradas en doctrinas, y en analogías de derecho novísimo y de legislaciones comparadas, y el regionalismo es puramente regresivo, restaurador de lo muerto y sepultado por la historia.

Pero así como sabíamos perfectamente lo que era el federalismo, por que constituía un sistema político susceptible de tomar forma en una ley orgánica y en un conjunto definido de instituciones, no puede definirse lo que es regionalismo ó centralismo, porque no han sido hasta ahora nombres de partido ni han representado una serie de aspiraciones bastante concretas para constituir una agrupacion gobernante, ó con propósitos y elementos para serlo. Han sido esas palabras, en su sentido recto y usual, expresion de tendencias y de criterios generales para ajustar á ellos la direccion de las evoluciones sociales, literarias ó jurídicas.

Y en ese sentido somos regionalistas los que gustamos de la variedad en la vida de la Nacion; nos duele toda violencia á los sentimientos de supersticioso amor que cada comarca profesa á sus leyes, á sus aptitudes y costumbres;

y queremos defender sus fueros, sus prácticas, sus legislaciones consuetudinarias, odiando la uniformidad cuando se quiere obtener á expensas de lo natural y de lo vivo; pero odiando mas aún á los que se empeñan en la absurda labor de devolver la vida, á lo que, bien ó mal, enterró definitivamente la Historia.

Recuerdo haber contemplado y aplaudido con emocion en un pueblo de Vizcaya, como se desviaba el trazado de una carretera para respetar la existencia de una encina secular; pero movería á risa el ingeniero que sobre el terreno llano y desnudo se entretuviera en replantear curvas en su camino, sembrando encinas que cortaran su natural desarrollo; pues bien, esa es toda la diferencia que existe entre los regionalistas que profesan admiracion, respeto, envidia á los pueblos que sienten entusiasmo por una idea, una ley, una organizacion familiar ó municipal, una literatura, una lengua, y los que quieren fundar sobre esos sentimientos programas de reaccion desafiada para instituciones muertas y anacrónicas, que quieren desenterrar de los sepulcros, como viejas armaduras, para vestir las á los pueblos, que olvidaron usar las, y que no podrian moverse con ellas en el siglo presente.

Parece cosa bien llana distinguir entre sostener con amor y defender con entusiasmo las murallas de Avila, y aconsejar que se fortifique Ceuta con arreglo á tal modelo, y eso es, sin embargo, lo que no aciertan á entender aquellos que me acusan á diario de la consecuencia, porque defendí y defendo los fueros y costumbres regionales, donde quiera que existan, y no me avengo á defender que haya Cortes de Manresa, Consejo de los Ciento y Aduanas interiores en el Reino.

FRANCISCO SILVEIRA.

PIDIENDO INDEMNIZACION

LA GENTE DE MAFEKING

Los periódicos de Londres publican un telegrama de Mafeking con el siguiente texto, que traducimos por ser de actualidad.

27 de Marzo de 1900.

Al coronel R. S. Baden-Powell, oficial comandante de Mafeking.

Señor: En una reunion celebrada por el Ayuntamiento de Mafeking y la Camara de Comercio de dicha ciudad, el sábado último, para tratar de los daños y pérdidas sufridas por los habitantes de Mafeking como resultado del sitio, fuimos designados los abajo firmantes para ponernos al habla con usted sobre el importante asunto de las compensaciones.

Respetuosamente le rogamos fije su atencion en que la ciudad lleva un asedio de 166 días, durante el cual han caído sobre ella 1.400 granadas del ca-

libre 94, y que el enemigo ha arrojado también durante ese tiempo miles de proyectiles de calibre mas pequeño, causando grandes daños y pérdidas de vidas.

En este tiempo han quedado suspendidos todos los negocios; los habitantes de Mafeking se han alistado voluntariamente para la guardia de la ciudad y han servido bajo las autoridades británicas, sometiéndose á la disciplina militar, contribuyendo á la defensa de la ciudad en todo momento con las armas en la mano.

Al comenzar el asedio, fué nombrado por usted un Comité para que asesorara sobre los daños y perjuicios. Existen ya terminados muchos datos para este informe, y aunque la poblacion tiene la seguridad de que obtendrá una equitativa compensacion por las pérdidas y daños sufridos, están todos ansiosos de recibir de V. garantías de que esta esperanza quedará debidamente satisfecha.

Nos permitimos recomendarle á usted una solucion urgente que satisfaga los clamores de la ciudad, teniendo en cuenta que los sufrimientos, daños y pérdidas de vidas están produciendo una situacion en extremo difícil y agravada á cada momento.

Con respecto á los daños en las propiedades, la mayoría de los perjudicados no tienen posibilidad de reparar ni de reedificar mientras que las indemnizaciones no sean concedidas; y como el demorar las obras de reconstruccion implicaría daños inmensos, le rogamos que sin pérdida de tiempo haga excitaciones oficiales que garanticen el levantamiento de los necesarios empréstitos.

También recomendamos á su atencion el número de refugiados del Transvaal que han quedado en esta ciudad casi despojados de lo que tenían, pues han sufrido igualmente grandes daños en sus intereses.

Somos suyos muy afectísimos, F. Whitley, alcaide; H. H. Bradley y H. G. Farley, consejeros; H. Martin y B. B. Weil, miembros de la Camara de Comercio.

El coronel Baden-Powell ha escrito al comandante en jefe de las fuerzas de Sur de Africa una carta apoyando la petición de los habitantes de Mafeking y encareciendo la justicia de la misma.

Los obsequios á los marinos argentinos

«La Tribuna», de Buenos Aires, órgano del Presidente Roca, comenta en esta forma los obsequios tributados en España á los oficiales del Presidente Sarmiento:

«No se han hecho allí nunca con marinos extranjeros distinciones como las que han recibido y vienen recibiendo el jefe, la oficialidad y la dotacion toda de la fragata escuela. El presiden-

te del Consejo de ministros, Sr. Silveira, y otros miembros del Gabinete, recibirán en la estacion del ferro-carril al comandante Berbeder y á los oficiales que le acompañan, y poco despues la Reina-Regente y el Rey los recibirán en audiencia especial en Palacio, en donde por la noche serán obsequiados con un banquete de gala, seguido de recepcion.

Tienen todos estos actos una significacion que no es posible desconocer. España, pueblo y Gobierno al unisono, recibe excepcionalmente á los marinos argentinos queriendo así significar cuán sinceros y arraigados son los sentimientos de cordial afecto y de viva simpatia que tienen para este pueblo retribuyendo en esa forma los que aquí se profesan á la colectividad española.

Es ese el modo de acentuar las corrientes que unen á dos pueblos, á los que no separa ni desagradables recuerdos que tuvieron una historia común hasta hace menos de un siglo, y que tienen en el porvenir bien delineados sus destinos, sin que haya posibilidad de que en ningún tiempo los aparten intereses encontrados.

Deber es agradecer á la madre Patria la manera como recibe al hermoso buque que pasea por los mares nuestra gloriosa bandera y los agasajos que dedica á nuestros marinos, con los que celebra, justamente orgullosa, la prosperidad de un pueblo al que dió origen en tiempos no lejanos y que hoy figura en el mundo con toda la lozanía y todo el vigor de los organismos jóvenes y sanos.»

MOVILIZADOS DE ULTRAMAR

El «Diario oficial del Ministerio de la Guerra» publica una Real orden fijando la situacion definitiva de los jefes y oficiales repatriados de milicias, voluntarios, movilizados y demás fuerzas irregulares que tomaron parte en nuestras guerras coloniales.

En dicha disposicion se ordena que, á medida que la comision clasificadora vaya redactando las hojas de servicios del personal comprendido en la Real orden circular de 18 de Diciembre último, procederá á clasificarlos comprendiéndolos en las dos agrupaciones en que han de dividirse.

El día 20 de cada mes el general-presidente de la comision clasificadora remitirá al ministerio dos relaciones propuestas, correspondientes á los dos grupos de los jefes, oficiales y prácticos que estén comprendidos en cada uno de ellos, expresando los nombres, cargos y empleos que disfrutaban al disolverse las fuerzas de que formaban parte, así como también el punto y provincia de su actual residencia.

Una vez examinadas dichas propuestas, se darán las ordenes oportunas para que los que reúnan las condiciones que son necesarias para quedar comprendidos en el segundo grupo, sean

dados de alta, á partir del 1.º del mes siguiente, en las nóminas de reemplazo de los distritos militares en que residan, á fin de que se les reclame y abone en ellos el tercio del sueldo con arreglo á lo dispuesto en el artículo 7.º de la ley, interin se les concede el correspondiente retiro.

A los del segundo grupo que no hubiesen sido ya pasaportados para marchar de nuevo á Ultramar y lo soliciten antes de finalizar el presente año, se les concederá, por una sola vez, el pasaje por cuenta del Estado con sus familias para la Habana, San Juan de Puerto Rico, Veracruz, Colon, Buenos Aires, Montevideo y Baníla, á los procedentes de este Archipiélago, y se les facilitará además por la comision liquidadora de la Caja general de Ultramar el auxilio de dos pagas de marcha, al respecto de la Península, del último empleo que ejercieron.

CRÉDITOS DE FOMENTO

Los créditos que se asignan en la division del departamento de Fomento, son los siguientes:

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes—Administracion central.—Personal de la subsecretaría, 280.500 pesetas; material, 50.000.

Instrucción pública.—Gastos generales, ptas. 216.250; material, 308.540.

Primera enseñanza.—Personal, 1 millon 354.569; material, 460.000.

Segunda enseñanza.—Personal, 4 millones 319.355; material, 391.000.

Enseñanza superior.—Personal, 3 millones 184.143; material, 333.750.

Escuelas especiales.—Personal 217 mil 183; material, 42.100.

Bellas Artes.—519.417 para personal, y 126.450 para material.

Archivos y Bibliotecas.—Personal, 1.004.050; material, 111.500.

Establecimientos científicos.—Personal, ptas. 157.050; material; 216.750.

Construcciones civiles.—1.835.000.

Establecimientos especiales de enseñanza.—Personal, 190.000; material, 83.390.

Geografía y estadística.—Personal, 1 millon 344.295; material, 495.800.

Ejercicios cerrados.—7.212 88c.

Total general de créditos: 17.425 196 pesetas.

Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas.—

Administracion central.—Personal de la secretaria y Direcciones generales, 407.250; material, 70.000.

Administracion provincial.—66.250; Bolsa de Madrid, 50.000.

Agricultura, Industria y Comercio.—Personal, 3.240.000; material, 1 millon 562.286.

Obras públicas.—Gastos generales: Personal, 5.951.500; material, 1 millon 699.854.

Carreteras.—33.717.382.

Ferrocarriles.—24.000.000.

Aprovechamiento de aguas.—4 millones 185.564.

Navegacion marítima.—8.021.750.

Servicios postales marítimos.—4 millones 204.440.

Ejercicios cerrados.—107.898.

Total de créditos: 63.311.295 pesetas.

NOTICIAS

Acaba de celebrarse en Nueva York, en el Metropolitan Opera-house, una funcion á beneficio de la Cruz Roja.

El clou de la funcion consistió en el nuevo alumbrado. Las damas neoyorkinas se quejaban, y no sin razon, de que la luz eléctrica, lejos de poner de relieve sus encantos, daba á sus rostros un color desagradable y poco en consonancia con lo que la estética femenina reclama.

Un técnico, tan galante como sabio, después de haber estudiado profundamente tan grave y trascendental problema, ha descubierto que mediante el empleo de cristales de color de ambar, que rodean el foco eléctrico, resulta una luz de tal naturaleza, que imprime á la fisonomía femenina—y no sabemos, si también á la masculina—un tono cu-

vos matices son en extremo delicados y de efecto encantador.

El resultado obtenido fué brillante y todos han quedado altamente satisfechos de la innovacion introducida en el alumbrado del teatro Metropolitano de la Opera; las damas por lo que favorece á su belleza y el empresario por el aumento de ingresos que espera conseguir.

Dicen los telegramas de Constantinopla que habiendo acordado el Gobierno de la Puerta Otomana pagar á los yanquis como hizo á otras naciones la indemnizacion pedida por el asesinato en Armenia de algunos misioneros norteamericanos, no habrá ya conflicto armado ni es tampoco probable que se tenga que acudir á un arbitraje.

De todas las testas coronadas, ó en camino de serlo, la princesa de Gales es la que mejor viste en Europa, aunque lo hace con exquisita sencillez.

La emperatriz de Alemania posee un guarda ropa célebre, pues se compone nada menos que de seiscientos trajes completos, á cuyo cuidado se hallan cuarenta doncellas. Sus colores favoritos son el azul y el blanco.

La joven reina de Holanda es una modista consumada; ella misma hace el dibujo de sus tocados y sombreros.

La reina de Italia, Margarita de Saboya prefiere los trajes lujosos. Durante mucho tiempo sus aficiones se fijaron en el color blanco, pero desde hace poco muestra preferencia hacia el rosa y el violeta.

La Reina Regente de España viste admirablemente y con exquisito gusto. Practica el lujo, mas que por aficiones á él, que no tiene, por seguir las tradiciones y usos pomposos de la Corte de España.

La Emperatriz de Rusia, con gran satisfaccion de las damas de la Corte, ha renunciado á su indiferencia respecto del modo de vestirse. Hoy día la encantadora soberana rusa gasta mas en sus *toilettes* que ninguna otra reina ó princesa del mundo.

Verdad es que posee fortuna mayor que todas ellas.

Gacetilla

A las cinco y media de esta tarde hemos recibido de la Delegacion del Gobierno de S. M. en esta isla, el siguiente oficio:

«El Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia en telegrama de esta fecha me dice lo siguiente:

»Advierta V. S. á los Directores de los periódicos que en esa Isla salen á luz que deben abstenerse de dar noticias referentes á la resistencia al pago de los impuestos. Caso de que no le atiendan no vacile V. S. en entregar á los Tribunales á los que tal hicieren.»

Lo que traslado á V. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde á V. muchos años.—Mahon 28 Abril 1900.—P. A.—Nicolás Basabe.

Sr. Director del periódico EL BIEN PÚBLICO.»

Comisión organizadora

de la Peregrinación diocesana de Menorca á Roma

Las personas de esta ciudad y de los pueblos de Villa Carlos, San Luis y San Clemente que se inscribieron para concurrir á la peregrinacion, se servirán presentarse en el despacho del Depositario de esta Comision, calle Infanta, núm. 24, á recoger el correspondiente *earnet* antes del próximo miércoles.

Los pasajeros de Ciudadela y de los pueblos del interior que vengan á ésta con anticipacion podrán pernoctar á bordo del «Menorquin» el domingo 6 de Mayo próximo.

Mahon 28 Abril de 1900.—P. A. de la C.—El Srío., *Domenico Bellissimo*.

El anuncio del estreno de la celebrada zarzuela *Gigantes y Cabezudos*, y las impresiones de anoche, nos hacen

creer que ochará el público de encima el retraimiento de las veladas anteriores, en las de hoy y mañana, compensando en parte á la empresa los gastos que afronta para ofrecernos ocasion de saborear las principales obras del *género chico*, que más están en boga y desfilan con verdadero éxito por los escenarios de los teatros de la península; respondiendo además á los esfuerzos del director de escena señor Barrenechea, que viene dedicándose con ahínco á los ensayos, amén de otros *excesos* y del que la *actualidad* le obliga á dirigir la orquesta, en cuyo arte demostró, el jueves último, dotes especiales, enalteciéndolo como un consumado maestro.

Dicha notable zarzuelita, que ha conseguido gran éxito, está basada en retratar, á las maravillas, el tipo, costumbres, carácter cabezudo, y el celo ardiente y fervoroso de los aragoneses á la virgen del Pilar. Produce profundas emociones, y en la partitura, hace un alarde musical el inspirado y excelente compositor murciano, señor Fernández Caballero.

Es precioso el *coro de verduleras*, que se desarrolla en un mercado, con coplas satíricas al alcalde y gobernador civil, á propósito de la negativa al pago de unas *cuaernas*, por contribucion del puesto que ocupan las vendedoras, para la venta; de lo cual resulta una zarzuela, en que van por el aire coles y patatas.

Es distraida y original la escena de la lectura de la carta de un baturro ausente, á la moza Pilar, y muy bonita la *romanza* que canta este personaje lo mismo que la jota de los repatriados; la procesion del Rosario; el rezo ferviente y plegarias en la salve á todas voces; el baile; la exhibición de los *Gigantes y Cabezudos*, de aquellas pomposas fiestas del Pilar, que contemplan regocijados los vecinos de Calatorao, recorriendo gozosos y en canturreo de estrofas alusivas, las calles y plazas de la invicta Zaragoza, la Catedral de la Seo, puente del Ebro, y la basílica del Pilar; cuyas vistas ha trasladado al lienzo el aplaudido pintor escenógrafo señor Olives.

Y completará el espectáculo la zarzuela modelo en su género, *La Viejecita*, en la que tanto se distinguió con fingida é ingeniosa acción la Srta. Berenguer, cantando, con la voz de la edad que agota todas las energías, la famosa caucion del Espejo; y *La banda de trompetas*, cuadro de tipos militares, con escenas llenas de gracia del soldado español, extremadamente listo, que identificó muy bien el señor Aragónés en el personaje *Cara bonita*, cantando con estilo la *guajirita*, y haciendo la práctica ficticia del hipnotismo, con fantasías de cerebro impresionable, á la simple fascinación y sugestión del Sr. Valor en el papel del viejo doctor, que sopla los párpados, y flota el globo ocular, recordándonos á Donato, Onofroff y Flammarion.

En correspondencia á programa tan escogido, merece la empresa un buen éxito de taquilla, en las noches de hoy y mañana.

El señor Gobernador civil de esta provincia ha dictado una circular ordenando á los alcaldes de los pueblos, fuerza de la guardia civil y demás dependientes de su autoridad la busca y detencion preventiva del hebreo marroquí Salomon Bendavid Chopón, acusado de varios delitos de estafa.

El Consejo y las Conferencias de señoras y caballeros de las tres parroquias y la de Villacarlos celebrarán mañana la Junta general, segunda de las cuatro anuales que prescribe el Reglamento.

La de las señoras tendrá lugar á las doce en la Sala Capitular de Santa María; las de caballeros á las siete de la tarde en el Centro Católico Mahonés.

Esta mañana han sido llevados por las calles de esta ciudad los gigantes y cabezudos que han de salir en la funcion de dicho nombre que debe celebrarse las noches de hoy y mañana en el Teatro Principal, llamando la atencion y produciendo gran algazara.

El señor Delegado de Hacienda de esta provincia ha dictado una circular encareciendo á las comisiones de evaluo y juntas provinciales, el mas exacto cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Real Decreto de 4 de Enero último sobre adaptacion de documentos cobratorios al año natural.

En S. Francisco de Asis se celebró ayer la solemne misa de réquiem en sufragio del alma del malogrado capellan castrense Rdo. D. Antonio Vinent Caules, fallecido en Filipinas, y coadjutor que habia sido de dicha parroquia iglesia.

Fué celebrante el Capellan Párroco del Regimiento Infantería de Baleares núm. 2, asistido de los Párrocos del Hospital militar y del de la Fortaleza de Isabel II.

Concurrieron á dicho acto muchos señores Sacerdotes amigos del finado y bastante número de fieles.

Los muchachos callejeros campan por sus anchas en algunas calles, y particularmente en las esquinas de las de S. Juan y del Castillo, cometiendo verdaderas tropelias en el interior de algunas casas, causando pesadas molestias á las inquilinas, valiéndose de la circunstancia de ser estas mujeres ancianas, que merecen ser defendidas en sus propios domicilios, siendo de esperar que los dependientes de la autoridad pongan coto á dichas atropelias.

Por el delegado de Hacienda de esta provincia se ha publicado un anuncio participando al público haber quedado sin efecto los cupos de consumos á que se refiere la Real orden fecha del 28 de Noviembre de 1899.

El lunes próximo se efectuará en el Hospital Militar, la procesion para el cumplimiento pascual de los enfermos existentes en dicho establecimiento.

Se ha dispuesto que se devuelvan las 1.500 pesetas que depositó para redimirse del servicio Militar activo, el recluta de la zona de Baleares, Miguel Vidal Solivellas.

Para dar validez académica á los estudios libremente hechos, en lo que se refieren á las enseñanzas que se cursan en la Escuela Provincial de Bellas Artes de Palma, solicitarán los interesados su admision á los exámenes del próximo mes de Junio, en la segunda quincena de Mayo venidero mediante la presentacion de la correspondiente instancia en la Secretaria de dicho Establecimiento, durante las horas de nueve de la mañana á una de la tarde. Las referidas instancias se dirigirán al señor Director, expresándose en ellas

OCCASION PRECIOS SIN COMPETENCIA

BICICLETAS desde 30 duros en adelante
Máquinas de coser y hacer calceta
desde 8 duros garantidas

Gran surtido de toda clase de piezas sueltas para bicicleta

REPRESENTANTE EN MENORCA

MIGUEL THOMAS, Cardona y Orfila 30.

Miranda TALLER FOTOGRAFICO DE Miranda FEMENIAS

Fundado el año 1869

A todas las niñas que se retraten en traje de **Primera Comunión** y encarguen las fotografías de 1.ª clase, la primera copia se les hará en **fotominiatura imitación porcelana GRATIS.**

SE HACEN TODA CLASE DE RETRATOS

Mnestrario en la Plaza del Carmen, esquina á la calle del Norte.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el **DR. ANDREU** de Barcelona
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMATICOS** que prepara el mismo **DR. ANDREU** y se lo quitarán al instante.

Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo **DR. ANDREU** (véase el prospecto).

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer **DOLORES DE MUELAS**, usen el **ELIXIR** y los **PÓLVOS** de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

AZUFRE GRIS DE BIABAUX

PREMIADO CON MEDALLAS DE ORO Y PLATA EN LAS EXPOSICIONES

Avignon 1890, Lyon 1891, Bordeaux 1895, Montpellier 1896



Gran economía sobre el azufre refinado, mas notable aún empleando la **Azufradora-Biabaux** de venta en los mismos Depósitos.

Curación de las enfermedades de la viña, **Oidium, Mildiu, Antracnosis, Black-rot** solo ó con adición de los Sulfatos de cobre ó de hierro según la enfermedad.

Destruye ó aleja los insectos dañinos de plantas y árboles como **Altísis, Negrilla, Hornigas, Pulgones, Orugas**, etc. etc.

Para los pedidos dirigirse al **Agente general en Barcelona SCHLINBERK Y THIBAUDIER**.—Ferlandina, 69 y 71

ó en Menorca á D. José R. Ponseti, Castillo 78.—Mahon.

SANDALO SOL

ESENCIA PURA DE SANDALO CON SALOL

El mejor remedio y el mas económico para la curación rápida y segura de los **FLUJOS DE LAS VIAS URINARIAS**

Farmacia SOL, Cortes, 226 (frente á la Universidad)

BARCELONA

GALERA

Hay una para vender ó alquilar. En esta imprenta darán razón.

VACUNA (empelt)

Llegada la estación mas propicia para la inoculación de la vacuna, desde hoy se encontrarán tubos del Instituto Suizo de Lausanne.

CURSACH.—Cos de Gracia 4 2-4

NO MÁS FUEGO Á LOS CABALLOS

LINIMENTO FORMIGUERA

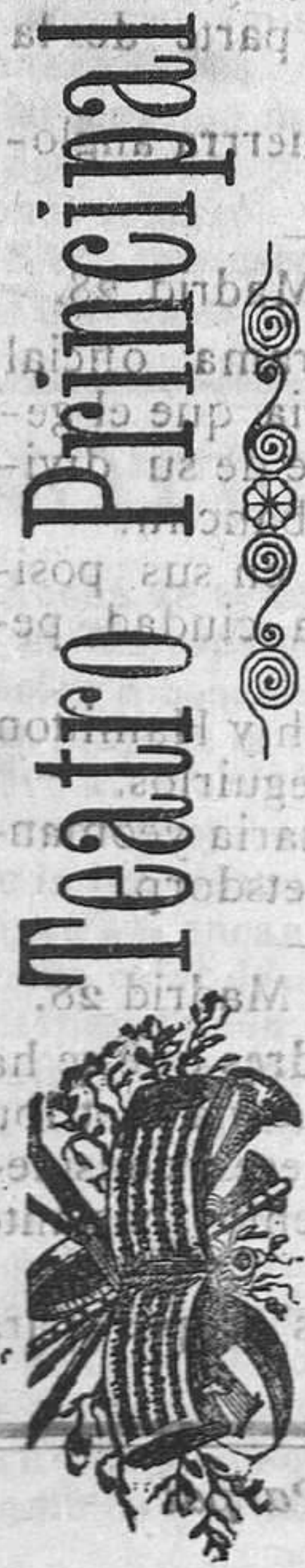
EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO
NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL

Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del **LINIMENTO FORMIGUERA**, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alifafes, exostosis ó sobrehuesos, vejigas, tumores fríos, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun al canterio actual, por la seguridad y energía de su acción.

Se vende en las principales farmacias

AL POR MAYOR:
Sociedad Farmacéutica Española.
BARCELONA

Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 9 reales en billos de correo.



COMPANIA COMICO-LIRICA

bajo la dirección del primer actor

D. ERNESTO BARROCHEMBA

Funcion para el DOMINGO 29 de Abril de 1900

7.º DE ABONO

PROGRAMA

1.º SEGUNDA REPRESENTACION en la presente temporada de la popular zarzuela letra de C. Lucio, música de Mtro. Valverde (hijo)

LA BANDA DE TROMPETAS

2.º ESTRENO de la zarzuela cómica original y en verso, en un acto y tres cuadros, letra de Miguel Echegaray, música del Mtro. Caballero

GIGANTES Y CABALLON

desempeñada por todo el personal de la Compañía, con acompañamiento de coro de señoras, caballeros, niños y gigantones y enanos cabezudos traídos espresamente de Barcelona.

Para esta obra ha pintado dos decoraciones el aplaudido pintor escenógrafo de esta ciudad D. Francisco Olives, que representan distintamente la vista de Zaragoza desde el puente de hierro, y la fachada del templo del Pilar.

3.º SEGUNDA REPRESENTACION en esta temporada de la bellísima zarzuela de los Sres. Echegaray, música del insigne maestro Caballero,

LA VIEJECITA

por todo el personal de la Compañía.

A las 9 en punto.

REBAYA DE PRECIOS EN OBSEQUIO AL PUBLICO

Plata sin entrada . . . 3.00 pias.
Palcos de 2.ª fila sin idem . . . 2.50
Idem de 3.ª fila sin idem . . . 1.25